

2da. Edición

INCLUYE
LIBRO DIGITAL
CON ACTUALIZACIÓN PERMANENTE
POR TIEMPO LIMITADO

MEDIO AMBIENTE

LICENCIAS Y PROTECCIÓN
DE LOS RECURSOS NATURALES

CONCORDADO

Leyes, Decretos, Resoluciones, Circulares

DOCTRINA - JURISPRUDENCIA

Jorge Enrique Chavarro Cadena

ACTUALIZADO

CON LOS DECRETOS
ÚNICOS REGLAMENTARIOS

1066 y 1076



Índice General

TÍTULO I FUNDAMENTO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL COLOMBIANA

Artículo 1. Principios generales ambientales. 1

TÍTULO II DEL MINISTERIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL

Artículo 2. Creación y objetivos del ministerio ambiente, vivienda y desarrollo sostenible. 3

Artículo 3. Del concepto de desarrollo sostenible. 5

Artículo 4. Sistema nacional ambiental, SINA. 5

Artículo 5. Funciones del ministerio. 8

Artículo 6. Cláusula general de competencia. 16

Artículo 7. Del ordenamiento ambiental del territorio. 17

Artículo 8. De la participación en el CONPES. 17

Artículo 9. Orden de precedencia. 17

TÍTULO III DE LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Artículo 10. Estructura administrativa del ministerio. 17

Artículo 11. Del consejo de gabinete. 18

Artículo 12. De las funciones de las dependencias del ministerio. 20

**TÍTULO IV
DEL CONSEJO NACIONAL AMBIENTAL**

Artículo 13. El consejo nacional ambiental. 20

Artículo 14. Funciones del consejo. 25

Artículo 15. Secretaría técnica. 26

**TÍTULO V
DEL APOYO CIENTÍFICO Y TÉCNICO DEL MINISTERIO**

Artículo 16. De las entidades científicas adscritas y vinculadas al ministerio ambiente, vivienda y desarrollo sostenible. 26

Artículo 17. Del instituto de hidrología, metereología y estudios ambientales, ideam. 27

Artículo 18. Del instituto de investigaciones marinas y costeras “José Benito Vives de Andreis”, INVEMAR. 28

Artículo 19. Del instituto de investigación de recursos biológicos “Alexander Von Humboldt”. 30

Artículo 20. El Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “SINCHI”. 31

Artículo 21. El instituto de investigaciones ambientales del pacífico “John Von Neumann”. 32

Artículo 22. Fomento y difusión de la experiencia ambiental de las culturas tradicionales. 33

**TÍTULO VI
DE LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES**

Artículo 23. Naturaleza jurídica. 33

Artículo 24. De los órganos de dirección y administración. 33

Artículo 25. De la asamblea corporativa. 34

Artículo 26. Del consejo directivo. 34

Artículo 27. De las funciones del consejo directivo.....	40
Artículo 28. Del director general de las corporaciones autónomas regionales o de desarrollo sostenible.	41
Artículo 29. Funciones del director general.	41
Artículo 30. Objeto.	42
Artículo 31. Funciones.	43
Artículo 32. Delegación de funciones.	54
Artículo 33. Creación y transformación de las corporaciones autónomas regionales.	54
Artículo 34. De la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y del Oriente Amazónico - CDA.	62
Artículo 35. De la corporación para el desarrollo sostenible del sur de la amazonia, CORPOAMAZONIA.	63
Artículo 36. De la corporación para el desarrollo sostenible de la sierra nevada de santa marta, CSN.	65
Artículo 37. De la corporación para el desarrollo sostenible del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Coralina.	65
Artículo 38. De la corporación para el desarrollo sostenible de la Macarena.....	67
Artículo 39. De la corporación autónoma regional para el desarrollo sostenible del Choco, CODECHOCO.	68
Artículo 40. De la corporación para desarrollo sostenible del Uraba, CORPOURABA. ..	69
Artículo 41. De la corporación para el desarrollo sostenible de la Mojana y el San Jorge, CORPOMOJANA.	71

TÍTULO VII

DE LAS RENTAS DE LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES

Artículo 42. Tasas retributivas y compensatorias.	71
Artículo 43. Tasas por utilización de aguas.....	87

Artículo 44. Porcentaje ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble.	92
Artículo 45. Transferencia del sector eléctrico.	95
Artículo 46. Patrimonio y rentas de las corporaciones autónomas regionales.	99
Artículo 47. Carácter social del gasto público ambiental.	100
Artículo 48. Del control fiscal de las corporaciones autónomas regionales.	100

TÍTULO VIII DE LAS LICENCIAS AMBIENTALES

Artículo 49. De la obligatoriedad de la licencia ambiental.	101
Artículo 50. De la licencia ambiental.	107
Artículo 51. Competencia.	109
Artículo 52. Competencia del ministerio ambiente, vivienda y desarrollo sostenible.	114
Artículo 53. De la facultad de las corporaciones autónomas regionales para otorgar licencias ambientales.	118
Artículo 54. Delegación.	121
Artículo 55. De las competencias de las grandes ciudades.	121
Artículo 56. Del diagnóstico ambiental de alternativas.	122
Artículo 57. Estudio de impacto ambiental.	124
Artículo 58. Procedimiento para el otorgamiento de licencias ambientales.	127
Artículo 59. De la licencia ambiental única.	131
Artículo 60. En la explotación minera a cielo abierto.	132
Artículo 61. Declárase la sabana de bogotá, sus páramos, aguas, valles aledaños, cerros circundantes y sistemas montañosos como de interés ecológico nacional, cuya destinación prioritaria será la agropecuaria y forestal.	133
Artículo 62. De la revocatoria y suspensión de las licencias ambientales.	135

**TÍTULO IX
DE LAS FUNCIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y DE LA
PLANIFICACIÓN AMBIENTAL**

Artículo 63. Principios normativos generales.	135
Artículo 64. Funciones de los departamentos.	137
Artículo 65. Funciones de los municipios, de los distritos y del distrito capital de santafé de bogotá.....	138
Artículo 66. Competencias de grandes centros urbanos.	140
Artículo 67. De las funciones de los territorios indígenas.	141
Artículo 68. De la planificación ambiental de las entidades territoriales.	141

**TÍTULO X
DE LOS MODOS Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Artículo 69. Del derecho a intervenir en los procedimientos administrativos ambientales.....	142
Artículo 70. Del trámite de las peticiones de intervención.	142
Artículo 71. De la publicidad de las decisiones sobre el medio ambiente.	143
Artículo 72. De las audiencias públicas administrativas sobre decisiones ambientales en trámite.	143
Artículo 73. De la conducencia de la acción de nulidad.....	147
Artículo 74. Del derecho de petición de informaciones.....	148
Artículo 75. De la intervención del ministro del medio ambiente en los procedimientos judiciales por acciones populares.	148
Artículo 76. De las comunidades indígenas y negras.....	149

**TÍTULO XI
DE LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO EN ASUNTOS AMBIENTALES**

Artículo 77. Del procedimiento de la acción de cumplimiento.....	153
Artículo 78. Competencia.	153

Artículo 79. Requerimiento.	153
Artículo 80. Mandamiento de ejecución.	153
Artículo 81. Desistibilidad.	153
Artículo 82. Imprescriptibilidad.	153

TÍTULO XII DE LAS SANCIONES Y MEDIDAS DE POLICÍA

Artículo 83. Atribuciones de policía.	157
Artículo 84. Sanciones y denuncias.	157
Artículo 85. Tipos de sanciones.	157
Artículo 86. Del mérito ejecutivo.	157

TÍTULO XIII DEL FONDO NACIONAL AMBIENTAL Y DEL FONDO AMBIENTAL DE LA AMAZONIA

Artículo 87. Creación, naturaleza y jurisdicción.	166
Artículo 88. Objetivos.	166
Artículo 89. Dirección y administración del fonam.	167
Artículo 90. Recursos.	169
Artículo 91. De los recursos para el medio ambiente del fondo nacional de regalías. ..	170
Artículo 92. Creación y naturaleza del fondo ambiental de la amazonia.	170
Artículo 93. Objetivos.	171
Artículo 94. Dirección y administración del fondo.	172
Artículo 95. Recursos.	173
Artículo 96. Restricción de destino de los recursos del fondo ambiental de la amazonia y del fonam.	174

**TÍTULO XIV
DE LA PROCURADURÍA DELEGADA PARA ASUNTOS AMBIENTALES**

Artículo 97. Funciones.	174
-------------------------------------	-----

**TÍTULO XV
DE LA LIQUIDACIÓN DEL INDERENA Y DE LAS GARANTÍAS LABORALES**

Artículo 98. Liquidación del inderena.	175
--	-----

Artículo 99. Garantías al personal de inderena.	176
---	-----

Artículo 100. Prestaciones y pensiones.	176
---	-----

**TÍTULO XVI
DISPOSICIONES FINALES**

Artículo 101. Del cuerpo especializado de policía ambiental y de los recursos naturales de la policía nacional.	177
---	-----

Artículo 102. Del servicio ambiental.	177
---	-----

Artículo 103. Del apoyo de las fuerzas armadas.	178
---	-----

Artículo 104. De la comisión colombiana de oceanografía.	178
--	-----

Artículo 105. De las funciones de ingeominas en materia ambiental.	178
--	-----

Artículo 106. Del reconocimiento de personería jurídica a entidades ambientalistas. ...	178
--	-----

Artículo 107. Utilidad pública e interés social, función ecológica de la propiedad.	180
---	-----

Artículo 108. Adquisición por la nación de áreas o ecosistemas de interés estratégico para la conservación de los recursos naturales o implementación de esquemas de pago por servicios ambientales u otros incentivos económicos.	182
--	-----

Artículo 109. De las reservas naturales de la sociedad civil.	183
---	-----

Artículo 110. Del registro de las reservas naturales de la sociedad civil.	183
--	-----

Artículo 111. Adquisición de áreas de interés para acueductos municipales.	186
--	-----

Artículo 112. Comisión revisora de la legislación ambiental.	191
--	-----

Artículo 113. Reestructuración de la CVC.....	191
Artículo 114. Reestructuración de la CDMB.....	192
Artículo 115. Garantías laborales a los funcionarios de entidades del orden nacional que se reforman.....	192
Artículo 116. Autorizaciones.	192
Artículo 117. Transición de procedimientos.	194
Artículo 118. Vigencia.	194